



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

APRUEBA TRANSFERENCIA DE PATENTE

DECRETO EXENTO N° 2248

DALCAHUE, 07 de Octubre de 2015.-

VISTOS: La Solicitud de Transferencia, y demás antecedentes respaldatorios de la sra. Marcela Basilio Calderón, para ejercer una actividad lucrativa, de Discotheque. El memorándum C-66 de parte de la secretaria municipal en que señala que de acuerdo a la sesión ordinaria nro. 102 de fecha 15 de Septiembre de 2015, los artículos 23 al 34 del D.L. N° 3063/79, sobre "Ley de Rentas Municipales"; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO :

AUTORICÉSE: A contar de esta fecha el cambio de dueño de patente de Discotheque, al contribuyente que a continuación se indica:

Del Dueño Anterior : Luis Nelson Pérez Gallardo RUT: dirección comercial en Pindapulli, Panamericana 5 Sur de Dalcahue, Patente enrolada bajo el Rol 4-259 y 2-680.-

Al Dueño Actual : Marcela Jacqueline Basilio Calderón RUT con dirección comercial en Pindapulli, Panamericana 5 Sur de Dalcahue, Patente enrolada bajo el Rol 4-259 y 2-680.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Contribuyente
- Secretaría Municipal
- Control
- Alcaldía
- Transparencia
- Carp. Contribuyente
- Archivo Rentas Municipales

JAPM/CIVG/RCCC/vlsu.